

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº EXP: 240216

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Comisión Ejecutiva

TÍTULO EXPEDIENTE: Suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de climatización para la nave de limpieza y repostado del taller, incluyendo la realización de las obras necesarias para su instalación.

TIPO DE CONTRATO: Mixto (Suministro, servicios y obras)

CPV: 42512000 – Instalaciones de aire acondicionado

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 121.000,00 € (IVA incluido)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 100.000,00 € (más IVA)

MÉTODO DE CÁLCULO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato se ha calculado conforme a lo establecido en el art. 101 de la LCSP.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: Abierto

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto de la presente contratación es el suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de climatización para la nave de limpieza y repostado del taller, incluyendo la realización de las obras necesarias para su instalación.

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES (Art. 99.3 LCSP): El objeto del contrato consiste en el suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de climatización para la nave de limpieza y repostado del taller, incluyendo la realización de las obras necesarias para su instalación, por lo que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en él entrañaría, desde el punto de vista técnico y de coordinación, una mayor complejidad en la gestión del presente contrato, dificultaría la correcta ejecución del mismo suponiendo un alto riesgo la necesidad de coordinar una pluralidad de contratistas diferentes y podría provocar una disminución de la calidad y aumento del precio.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS: TUSSAM no dispone de medios propios para llevar a cabo el objeto de la presente contratación.

IDONEIDAD DEL CONTRATO: A través de esta contratación se da satisfacción a las necesidades indicadas.

DURACIÓN DEL CONTRATO: 6 meses para las obras, suministro e instalación de los equipos. Una vez que el sistema esté en funcionamiento, a conformidad de TUSSAM, se iniciará el periodo de mantenimiento tendrá duración de 2 años.

DIVISIÓN POR LOTES: No

SOLVENCIA EXIGIDA: Los indicados en los pliegos de condiciones.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los indicados en los pliegos de condiciones.